

LEXADVI S.A.

Guayaquil, 7 de agosto del 2.014

Señora

TANIA BEATRIZ VARGAS GAVILANEZ

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía **LEXADVI S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó el 7 de agosto del 2.014, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil.

Atentamente,

JACINTO IVAN LIMA SARMIENTO

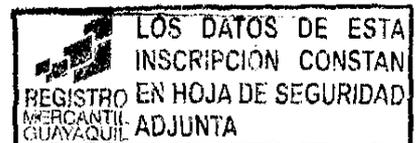
ACCIONISTA FUNDADOR

NOTA.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada **LEXADVI S.A.**, según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 7 de agosto del 2.014

Tania
Sra. Tania Beatriz Vargas Gavilanez

C. C. No. 091378930-1

GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:38.069
FECHA DE REPERTORIO:08/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:09:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha ocho de Agosto del dos mil catorce queda inscrito: **1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: LEXADVI S.A., de fojas 73.794 a 73.810, Registro Mercantil número 2.918. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía LEXADVI S.A., a favor de TANIA BEATRIZ VARGAS GAVILANEZ, de fojas 32.515 a 32.517, Registro de Nombramientos número 10.501.-**

ORDEN: RAZNUMORD




Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 13 de agosto de 2014

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0896730